

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DINARESA S. A., CELEBRADA EL DIA MARTES 4 DE ABRIL DEL AÑO 2.017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las quince horas, en las oficinas situadas en la calle. Avda. Barcelona s/n. Cooperativa San Pedro Manzana 32 Solar 1B, diagonal al Club Náutico del salado, se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía DINARESA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

**UNO.- BRILESA S. A.**, debidamente representada por su Gerente General señora Manuela Verdaguer Rodríguez, propietaria de 45.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 45.000 votos.

**DOS.- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ**, por sus propios derechos, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 5.000 votos.

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta, el Comisario de la compañía, Ing. Otto Gonzalo Durán Galarraga, quien fue convocado personalmente.-

Preside esta Junta, el titular señor Julián Coronel Coronel, y actúa en la secretaría, la Econ. María Vera González Gerente General de la compañía.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, que representan el 100 % del Capital, esta Junta tiene el carácter de Ordinaria y Universal y aceptan por unanimidad constituirse en Junta General, estando también de acuerdo en que se trate en esta Junta General sobre los siguientes puntos del Orden del Día y que constan en la Convocatoria que les fue entregada personalmente con anterioridad.-

1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por la Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2016, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio.-

2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe del Comisario de la compañía, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016.-

3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016.

4.- Conocer y resolver sobre los nombramientos de los Comisarios.-

En virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se declara que la Junta queda validamente constituida, teniendo como asunto el Orden del Día, el que se ha fijado anteriormente y fue aceptado por unanimidad.

El Presidente de la sesión, pide que el secretario proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con las firmas del Presidente y Secretaria de la Junta, y éste considerando que en la sesión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal.-

La Secretaria pide que se pase a conocer sobre el primer punto del Orden del día que dice: "1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por la Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2016, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio".-

Acto seguido se procede a dar lectura al informe de labores y se solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre este punto, luego de deliberar la Junta decidió aprobar el informe de la Gerente General, en forma unánime.

Inmediatamente se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día que dice: "2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe del Comisario de la compañía, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016".- El Presidente pide que se dé lectura a dicho informe, luego de ser leído, la Junta decidió aprobarlo en forma unánime.

Enseguida se pasa a conocer el tercer punto del Orden del día que dice: "3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016".- Inmediatamente por Secretaría se distribuyen a todos los señores accionistas presentes, copias del Estado de Situación Financiera, de los Anexos y del Estado de Situación Integral por el Ejercicio Económico del año 2016, los mismos que fueron revisados y luego la Junta decidió aprobarlos en forma unánime. -

Sobre el cuarto punto del orden del día que dice: "4.- Conocer y resolver sobre los nombramientos de los Comisarios".- El Presidente de la Junta manifiesta que el año pasado fue elegido para Comisario de la compañía el Ing. Gonzalo Durán Glárraga y que su designación fue para dos años, por lo tanto pone a consideración de los presentes este tema.- Los accionistas presentes en esta Junta manifestaron que debe seguir en su cargo y que le agradecen por sus buenos informes.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, todos los accionistas presentes, junto con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.-

  
Julián Coronel Coronel  
Presidente de la Junta

  
Manuela Verdagué Rodríguez  
Gerente General de BrileSA S. A.  
Accionista

  
Manuela Verdagué Rodríguez  
Accionista

  
Econ. María Vera González  
GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DINARESA S.A.